

59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 29 de octubre de 2003.

RESUELVO:

Declarar a la empresa "Desvefrut, S.L" decaída en el derecho a la percepción de la subvención, dejar sin efecto la Resolución de concesión y requerir la devolución de la cantidad indebidamente percibida, que asciende a 67.245,01 euros, más los intereses correspondientes.

Contra la presente resolución podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía y Trabajo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Director General de Promoción Empresarial e Industrial, Juan Carlos Chávez Moreno.

Mérida, a 16 de diciembre de 2003. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de emergencia de abastecimiento de agua a Valencia de Alcántara y sus pedanías. Expte.: OBR2003078.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2003078.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Abastecimiento de agua a Valencia de Alcántara y sus pedanías.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: art. 73.a) L.C.A.P.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Emergencia.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 104.596,44 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 07.08.03.
- b) Contratista: Aquagest Sur, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 104.596,44 €.

Mérida, a 11 de diciembre de 2003. El Secretario General P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83 de 17.07.03), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de emergencia de abastecimiento de agua a Pinofranqueado y sus pedanías. Expte.: OBR2003079.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2003079.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Abastecimiento de agua a Pinofranqueado y sus pedanías.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: Art. 73.a) L.C.A.P.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Emergencia.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.860,10 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21.08.03.